

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lúnes, 8 de Febrero de 1897

Año XXVI. Núm. 7.106

LAS REFORMAS DE CUBA

Madrid 6.

Como había prometido el señor Cánovas, ha facilitado esta noche a los periodistas el texto de las reformas que han de implantarse en Cuba.

A continuación publicamos las noticias que se nos facilitan sin escatimar ninguna, por el interés que revisten las reformas administrativas de la gran Antilla.

El consejo de administración votará el presupuesto local antes del día primero de Junio de cada año, y, si no se hiciera en esta fecha, lo formará el gobernador general de la isla.

Los desacuerdos sobre los presupuestos locales que surjan entre el Consejo y el gobernador general los resolverá el ministro de Ultramar ó el Consejo de Ministros.

El consejo de administración creará los establecimientos de enseñanza y fijará, á propuesta del intendente, las reglas de administración y el impuesto arancelario.

Igualmente creará el conveniente derecho de exportación y señalará y modificará, como le parezca, los derechos fiscales de importación.

El gobernador general será el presidente honorario del consejo de administración.

Cuando asista á las sesiones, las presidirá pero no tendrá voto.

El presidente efectivo será un consejero nombrado por el gobernador general.

El cargo de consejero es honorífico y gratuito y la aptitud de las personas que han de desempeñarlo, es la misma que se necesita para ser diputado á Cortes y tener dos años por lo menos de vecindad en la isla.

Es incompatible este cargo con los de senador y diputado de las Cortes de la nación.

El consejo tendrá atribuciones para nombrar y separar los empleados de secretaría.

Tendrá, como las diputaciones provinciales, una comisión permanente que percibirá dietas.

Se mantiene para la producción nacional una protección determinada.

En los derechos diferenciales se gravará con carácter mínimo por igual á toda procedencia extranjera.

Los derechos fiscales, cuyo señalamiento compete al consejo de administración, no serán diferentes, pues se gravarán igualmente todas las procedencias, incluso las nacionales.

Sin anuencia de las cortes no se podrá alterar el máximo de protección.

El gobierno señalará la columna diferencial la primera vez que se reforme.

El gobierno publicará el arancel provincial mientras se ejecutan las bases anteriores.

Los tratados de comercio que afecten á las Antillas serán especiales y diferentes, si es preciso, de los de la península.

No se concederá el trato de nación más favorecida.

En las reformas firmadas esta tarde se respetan los actuales contratos con la península, concertándose otros con el banco español de la Habana.

Dicho banco se podrá encargar de la recaudación de las rentas.

En un decreto especial que se publicará en breve se dictarán disposiciones para el mantenimiento del orden público y para reprimir cualquier intento de rebelión.

Tan pronto como se decreta la implantación de las reformas en Cuba, regirán en cuanto sea posible. Sin perjuicio de una reglamentación ulterior se aplicarán también las reformas en Puerto Rico, con las modificaciones necesarias dada la diferencia de las islas.

Se aplicarán las reformas en Cuba y Puerto Rico, cuando el estado de la guerra lo permita.

AMPLIACION Á LAS MISMAS

El consejo de administración, que habrá de crearse, se compondrá de 21 individuos efectivos, distribuidos en la siguiente forma: cinco en la provincia de la Habana, cuatro en la de Matanzas, cuatro en la de Santiago, tres en la de Santa Clara, tres en la de Pinar del Río y dos en la de Puerto Príncipe.

Los nueve consejeros natos son ya conocidos, pues corresponderán á los centros, corporaciones y mayores contribuyentes.

También serán consejeros cinco diputados ó senadores que lo hayan sido por Cuba en dos ó más elecciones generales, siempre que tengan su residencia en la Antilla.

Los senadores y diputados que pretendan ser consejeros, tendrán que renunciar su cargo, pues son incompatibles, debiendo acreditar su residencia en Cuba.

Las facultades del consejo de administración son muy amplias y completas.

Entre sus atribuciones figura la formación del presupuesto local respecto al general de la nación.

Las Cortes figurarán los gastos únicamente la cifra de los ingresos, correspondiendo al consejo acordar libremente los impuestos que han de producir estos últimos.

El arancel lo formará el consejo de administración, sujetándose siempre al margen la protesta en favor de la producción nacional de 35 por ciento.

No obstante, cuando las Cortes lo estimen oportuno podrán aumentar la protección para algún artículo siempre que el aumento no exceda del cuarenta por ciento.

En cuanto á los empleados públicos

se ha dispuesto en las reformas lo siguiente:

El ministro de Ultramar nombrará el gobernador general, el intendente de hacienda, el interventor general, el director de comunicaciones, el director de administración local y los seis gobernadores civiles de las provincias.

Los demás empleados serán nombrados por el gobernador general, á propuesta de los respectivos jefes centrales y tendrán que recaer en naturales de Cuba ó residentes en la isla desde dos años consecutivos.

El cuarto turno de la magistratura se halla en las mismas condiciones pero lo elegirá el ministro.

Respecto á los jueces municipales, como ya he dicho, serán propuestos por los concejales y los compromisarios para elecciones de senadores.

Los ayuntamientos elegirán sus alcaldes y tendrán facultades gubernativas, excepto cuando el gobernador considere conveniente delegados especiales, en cuyo caso éstos no intervendrán en los asuntos administrativos.

TELEGRAMAS

Madrid 5.—Varios despachos de la Habana reexpedidos en Cayo Hueso dan cuenta de que varias partidas de la parte oriental persisten en el propósito de impedir el abastecimiento de las fuerzas de Bayamo, haciendo innavigable el río Cauto Colorado con multitud de torpedos que lanzan.

Los cabecillas Las Rosas y Venezolano se han dirigido á la provincia de Matanzas, á tomar el mando de las partidas que acampan por aquella provincia.

Se dice que dicha determinación obedece á la poca confianza que ofrece á los rebeldes el cabecilla Laeret que las manda ahora.

El cabecilla Máximo Gómez ha ascendido á cabecilla á los rebeldes Aranguren y Castillo.

Se asegura que el general señor González Muñoz se propone regresar por enfermo á la península en el vapor correo que saldrá de aquella capital el día 28 del corriente.

Igual propósito se atribuye á algunos otros generales.

Una carta de Manzanillo dice que es completamente inexacto que murieran todos los tripulantes del cañonero «Relámpago», que hace algunas se fué á pique á consecuencia de un torpedo lanzado por los rebeldes, y afirma que el comandante de dicho buque, don Federico Martínez, el maquinista don Jacobo Deus, el artillero Francisco Martínez y los marineros Vicente Genor, Juan Campero y Félix Díaz, fueron apresados por los rebeldes y siguen aún siendo prisioneros del cabecilla negro llamado Capote.

Madrid 5.—El señor Cánovas nos ha decho á los periodistas que es inexacto que el Gobierno piense responder de la deuda contraída á causa de los gastos que ha ocasionado la guerra de Cuba, con el tesoro de la península. Esta cuestión—añadió—se llevará á las Cortes.

Madrid 5.—En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de la Habana, dando cuenta de un combate sostenido á orillas del río Guano, por la fuerza que manda el coronel Tobar. El enemigo atacó con mucha valentía, pero fué rechazado con grandes pérdidas al poco tiempo de iniciado el fuego. Nosotros tuvimos dos muertos, once heridos graves y diecinueve leves.

En las Villas operan combinadas las columnas que manda el general Weyler. En una extensa zona han destruído todos los recursos del enemigo.

El batallón de Extremadura destruyó el campamento de una partida y quemó 500 bohíos.

La columna Zaragoza batió á otra partida en las Lomas, causándole nueve muertos y cogiéndole cinco caballos. Además le destruyó el campamento. La columna tuvo un muerto y diez heridos leves.

El mismo telegrama de donde tomo las anteriores noticias, da cuenta de otros encuentros de escasisima importancia.

Madrid 5.—Varios caracterizados liberales han negado rotundamente que el señor Sagasta haya pensado en retirarse de la política.

Niegan también que vaya á pasar una temporada fuera de Madrid.

En el ministerio de Marina tendrá efecto hoy la subasta para el suministro de carbon á la marina de guerra, y mañana se efectuará la adjudicación definitiva.

Hoy han salido de Madrid para Cádiz 314 soldados de marina, los cuales deben embarcarse en breve para Cuba.

Madrid 5.—Comunican de Viena que una avalancha destruyó un taller de aserradores matando á dos individuos é hiriendo á catorce.

Los ministros portugueses discuten la crisis iniciada en su gabinete.

El médico del Vaticano ha negado que S. S. el Papa sufriera ayer un desvanecimiento, afirmando que su salud es en la actualidad excelente.

Las noticias recibidas de Bombay afirman que va disminuyendo la peste bubónica.

Madrid 6.—El periódico «Sun», que se publica en Nueva York, publica un despacho de la Habana asegurando que una partida insurrecta mandada por el cabecilla Aranguren ha incendiado el pueblo de Guanabacoa.

—Habana.—El general segundo ca-

bo al ministro de la Guerra. En Matanzas ha habido tiroteos con algunos pequeños grupos, causándoles 4 muertos, cogiéndoles catorce caballos y ganado y destruyendo un campamento.

Nosotros hemos tenido un herido.

Se han presentado á indulto en Matanzas 12 insurrectos, 3 de ellos con armas y municiones.—Ahumada.

También se ha recibido el siguiente despacho particular de Manila:

Se ultiman los preparativos para el próximo ataque á Cavite.

Tanto entre los leales como entre los rebeldes no se descansa ni un momento, preocupados todos con la gran trascendencia de esas operaciones.

En el campo insurrecto no hay gran cordialidad; pero nuestro general en jefe estima que en los primeros días encontraremos tenaz resistencia al amparo de las fortificaciones construidas en los últimos meses.

La población civil de Manila comenta con elogio los preparativos, que encuentra su principal dificultad en la escasez de medios de transporte.

En balandras de poco calado se han establecido baterías con cañones Honoria, de nueve centímetros.

De hospital flotante servirá el crucero «Castilla», auxiliado por embarcaciones menores.

El general Montojo, cuya actividad es elogiada, se trasladará en breve al transporte «Cebú», para secundar los planes del ejército.

El clero y las órdenes religiosas han cooperado á los fines militares y elevan al cielo sus preces para el triunfo.

Desde hoy queda espuesto día y noche el Santísimo Sacramento en la Catedral.

El Arzobispo ha ordenado que se celebren solemnes rogativas.

Como el general Polavieja y su Estado Mayor guardan la mayor reserva acerca de su plan, no es fácil asegurar cuando se iniciará el ataque ni por qué punto.

Han celebrado largas conferencias con el general Polavieja los generales Lachambre, Galvis, Marino y Cornel, saliendo inmediatamente con itinerarios desconocidos.

Varios indicios hacen creer que el próximo día 10 saldrán las fuerzas que manda el general Galvis hacia Bacoar, mientras los generales Lachambre y Cornel avancen hacia Filang.

Gacetilla

Procedente de Cartagena, en veinte y tres horas de navegacion, á las nueve de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el acorazado de segunda clase *Infanta Maria Teresa*.

Con éste son tres los buques de la escuadra que se hallan fondeados en este puerto. El *Infanta Maria Teresa* y el *Oquendo* construidos, como el *Viscaya* en los astilleros de Vervion, son de tipo completamente igual á éste siendo idénticos su tonelaje y artillado.

Los tres desplazan 7.000 toneladas; miden 102'95 metros de eslora, 19'86 de manga y 11'58 de puntal. Llevan dos máquinas motoras de triple expansion y hélices gemelas, de fuerza de 9.000 caballos co tiro natural y 13.000 con tiro forzado, dando una velocidad de 18 nudos.

Consiste el armamento de estos buques en dos cañones Gonzáles Hontoria de 28 centímetros, colocados á barbeta y protegidos por blindaje; ocho cañones Hotchkis de tiro rápido en la cubierta principal; diez cañones 01'49, también en la cubierta, cuatro en el reducto y otros ocho cañones de tiro rápido, de 0'057, Nordenfelt, también en la cubierta principal, distribuidos dos á proa y cuatro en los costados.

Llevan además estos buques ocho tubos lanza-torpederos y la artillería que corresponde á las cofas.

Máquinas de triple expansion con presión de régimen en las calderas de 10'19 kilos y 118 revoluciones por minuto.

El *Maria Teresa*, cuya varadura en el Ferrol motivó un serio conflicto el año pasado, lo manda don José Morgada y Pita da Veiga, también capitán de navío, constando su tripulación de 480 hombres.

Anoche nuestros centros recreativos rebosaban de gente.

En el Teatro Principal se veían ocupadas la inmensa mayoría de las localidades.

Púsose en escena «El Octavo no mentir» que obtuvo lisonjero éxito, y fué escuchado con notoria atención, siendo repetidamente aplaudidos, y llamados á la escena los artistas al final de los actos segundo y tercero. La pieza «El Sueño dorado» fué también interpretada con notable acierto y naturalidad, sabiendo el Sr. Adbad huir de las exageraciones sin mermar en nada la chistosidad propia del papel que le estuvo confiado.

El resultado de la funcion fué satisfactorio así por parte de los artistas como por el agradable aspecto que ofrecía el local.

En «El Isleño» tuvo lugar el sábado la anunciada funcion á beneficio del niño Pepe, quien, en armonía con los demás pequeños artistas, salió airoso de su cometido, obteniendo continuas demostraciones de afecto y simpatía, recitando con gracia y buena entonación la poesía «El Dos de Mayo» y con sentimiento y propiedad el aria «Non ti scordar di me», recibiendo el beneficiado varios obsequios y reiteradas felicitaciones.

El baile que siguió á la funcion estuvo animadísimo.

Igualmente en la noche de ayer la referida Sociedad se vió animadísima, concurriendo al baile extraordinaria concurrencia, muchas máscaras, algunas de las cuales revelaban buen gusto.

Asimismo fué numerosísima la concurrencia que acudió anoche al casino «El Consey», donde se representó «La Mesonera del Leon de Oro», que, apesar del buen deseo y esfuerzos de los artistas, se pudo observar que no siempre es cosa fácil aplicar al teatro español el espíritu y tendencias del de allende los Pirineos. Eso no obstante, se pasó agradablemente la velada por los atractivos que ejerce la homogeneidad de la concurrencia que frecuenta aquellos salones.

Los salones del orfeon «El Progrés», se vieron, como siempre, invadidos por numerosísima concurrencia, reinando

la animacion hasta las primeras horas de la madrugada, alcanzando repetidos aplausos los aficionados en la representación de la pieza «Doñ Pera Singlá».

Ayer se recibió la triste noticia de haber fallecido en Cienfuegos, despues de penosa enfermedad, D. Carlos Pons Escudero, (q. e. p. d.) hermano, hermano político respectivamente de nuestros amigos D. Gabriel M. Pons y D. Martín Valls, á quienes lo mismo que á la demas familia del finado enviamos la expresion de nuestro pésame.

En el *Infanta Maria Teresa* han llegado hoy á esta ciudad la señora esposa é hija del Sr. Contralmirante de la escuadra, que como saben nuestros lectores se encuentra enfermo hace algunos días.

De resultados de una pequeña irregularidad en un corto circuito de uno de los principales conductores de la red de distribución del alumbrado eléctrico, ocurrió anoche una avería en la maquinaria de la fábrica de dicho alumbrado causando el consiguiente ligero trastorno entre los consumidores del indicado fluido; avería que quedó luego arreglada gracias á los esfuerzos practicados inmediatamente de ocurrir, quedando normalizado el servicio al cabo de hora y media.

Hemos recibido el número de Febrero del «Resúmen de Agricultura», que contiene los siguientes artículos: «Vías de comunicacion, Conservacion del ázoe de los estiércoles, Notas experimentales de la reconstitucion en terrenos calcáreos, Trabajos de Emilio Wolff, Vinos españoles: un viaje por la region valenciana, Prevenciones contra el blackrot, Ensayos de la leche, Como se rejuvenece una mimbrera.»

«El Resúmen de Agricultura» se publica el día 1 de cada mes en forma de lujoso cuaderno de 48 páginas, y va siempre adornado con excelentes grabados. Su numerosa Redaccion, formada principalmente por propietarios agricultores que viven en sus fincas, imprime carácter práctico á esta Revista, y contesta gratuitamente las consultas agrícolas hechas por los suscriptores.

Se suscribe en la Administración, Píno, 5, Barcelona, y en Mahon señor Tutzó Pbro., Alonso III, 5.

Dice un periódico ministerial que están en lo cierto los que atribuyen al Gobierno el propósito de no enviar más tropas á Cuba y Filipinas, pues todos los indicios son de que no harán falta mayores refuerzos para dominar las dos insurrecciones.

El general Beránger tiene en proyecto la creacion de una nueva Escuela de Aprendices marineros, en la que recibirán instruccion adecuada para ejercer los diversos cargos de las clases de marinería y de contramaestre, el mayor número de alumnos que sea posible, pues por el amento de material naval hace falta personal de las mencionadas clases.

La nueva Escuela se establecerá en Cartagena, en el crucero «Navarra», y, según nos dicen, su instalacion ocasionará pocos gastos, pues la citada fragata desempeña hoy el servicio de

depósito flotante de marinería en aquellas costas.

El señor Gobernador de la provincia ha convocado á sesion extraordinaria á la Excm. Diputacion provincial para el día 15 del actual, con objeto de discutir y aprobar el presupuesto adicional ordinario del presente ejercicio, las propuestas para el nombramiento de Contador provincial y los nombramientos de médicos de la Comision mixta de reclutamiento.

Pasajeros llegados á Palma de Ibiza y Alicante manifiestan que el vendaval de estos días ha ocasionado en ambos puntos grandes destrozos, especialmente en Alicante, donde muchos de los buques surtos en aquel puerto tuvieron que soltar sus amarras, aguantándose sobre las anclas por temor de sufrir averías.

El sorteo supletorio de los mozos declarados sorteables en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Octubre último, tuvo lugar ayer en la zona de Reclutamiento de estas islas.

Por Real orden de 26 de Enero se dispone que las comisiones mixtas de Reclutamiento sean presididas por el Vice-Presidente de la Comision provincial, cuando no asista el Gobernador civil respectivo.

Por el Ministerio de Estado se ha autorizado á don José Ferrá para que pueda presentarse al exámen de lenguas y optar á la plaza de intérprete jurado de esta provincia, que dicho señor tiene solicitada.

Al Director de nuestro Lazareto médico, don José Agustín Segarra, se le ha concedido una próroga de quince días á la licencia que se le concedió por enfermo con fecha 12 Enero último.

Por el Ministerio de Marina se ha ordenado que enseguida que haya terminado sus pruebas oficiales el crucero «Alfonso XIII», que fondeó el día 3 del actual en Barcelona, salga inmediatamente para este puerto.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 3 del corriente, se publicó el Real decreto disponiendo que se llevase á efecto el arrendamiento de la expedicion y cobranza del impuesto de cédulas personales, durante los cinco años económicos venideros, en las provincias, cuya relacion se acompaña y en la cual figura la de las Baleares.

El tipo que ha de servir para la subasta será de 236.848'30 pesetas.

El acto se verificará simultáneamente en el despacho del Delegado de Hacienda de esta provincia y en el Ministerio en Madrid el 10 de Marzo próximo, á las tres de la tarde, debiendo ser de 4.726'97 pesetas el depósito que debe constituirse para tomar parte en la subasta.

Han sido nombrados ayudantes de campo del capitán general de las Baleares el teniente coronel de caballería D. Pedro Gonzalez y Sanche Coronado, su ayudante de órdenes en su anterior situacion, y el capitán de infantería D. José Moragues Manzano.

De un colega de Palma:

En la estación telegráfica de esta ciudad se halla detenido por no haber sido encontrado su destinatario un despacho dirigido á don Francisco Ruiz maquinista del «Nuevo Mahones».

Leemos en «El Vigia Católico» del día 6 actual:

En la mañana de hoy se han celebrado en la S. I. Catedral solemnes funerales, en sufragio del alma de D.ª María Pinazo (q. s. g. h.), Madre de nuestro venerable Prelado. Se ha cantado primeramente un Nocturno del Oficio de Difuntos, celebrándose acto continuo una solemne Misa de *Requiem*, que ha dicho el M. I. Sr. Dean. La música de Capilla ha ejecutado una magnífica partitura del renombrado compositor menorquin D. Benito Andreu Pbro., cuya composición tiene rasgos magistrales sobre todo en la *Sequencia*. Nuestro venerable Prelado ha oficiado en el último responso, haciendo las ceremonias de rúbrica al rededor del lúgubre catafalco.

La concurrencia de fieles era notable dando con ello una prueba más del aprecio que les merece nuestro dignísimo Prelado.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Juan Sbert; Juana Bibiloni; tres oficiales; tres soldados, y dos marineros.—Total 10.

Pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

D. José Mech; Cristóbal Serra; Federico Carbó; Cristóbal Valera; Jaime Sifre; Juan J. Vidal; Ignacio Llaudera; José Casanova; María Bernat. y Rafael Mourel.—Total 10.

PARA BARCELONA

D. Francisco Terrés; Angel Boada; José Vila; Pedro Mascaró y esposa; Juan y Francisco Rotger; Antonio Pons Pons, José Pons Alzina; Gabriel Coll; Antonio Sintés Vidal; Felipe Meyda y esposa; Francisca Salort; Antonio Thomás, José Caldés; Juan Turch; Francisco Petrus; un individuo de tropa y uno de marina.—Total 28.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—S. Juan de Mata fundador. Santo de mañana.—Sta. Apolonia virgen y mártir.

San Juan de Mata.

Nació en el pueblo de Faucon, en la Provenza, el año 1160. Su madre le dedicó desde la más tierna edad á la Stma. Virgen. Niño de claro ingenio, carácter dócil y corazón bondadoso, se halló bien pronto formado en el amor de Dios, la compasión hácia los pobres y tierna devoción á la Virgen, condiciones que presagiaban su futura santidad. Hizo sus primeros estudios en Aix, donde de repartía entre los pobres el dinero que para sus gastos personales le enviaban sus padres, y empleaba el tiempo que los estudios le dejaban libre en visitar á los enfermos en los hospitales. Pasó despues á estudiar Teología á París, donde se ordenó de Sacerdote y desempeñó algunas cátedras en aquella Universidad. Se retiró á una ermita, donde vivía entregado á la meditación de las verdades divinas. Más

tarde se unió con otro ermitaño llamado Félix de Valois, y una vision que ambos tuvieron en confirmacion de otras que habia tenido anteriormente Juan, decidieronles á fundar el Orden de los Trinitarios llamados tambien Padres de la Merced, cuya mision era la de redimir cautivos. Fundó muchos conventos de dicha Orden, fué legado del Papa Inocencio III en la corte de Dalmacia, pasó á Marruecos, á Túnez y otros puntos del Africa redimiendo cautivos. Hasta que extenuado á fuerza de trabajos y penitencias, y lleno de merecimientos, rindió su alma en manos del Creador el dia 21 de Diciembre de 1213. El Papa Inocencio XI le canonizó en 1679, fijando la fiesta del Santo para el dia 8 de Febrero.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

Cotizacion oficial

Madrid 6.—4 t.

4 por ciento Interior	65'10
Idem Exterior	77'80
Idem Amortizable	76'80
Billetes Hip. Cuba 86	95'30
Idem id. del 90	81'30
Acciones Banco España	000'00
Comp. Arrend. Tabacos	211'50
París á la vista	00'00 á 00'00
Londres á la vista	31'26 á 00'00
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa	17'00	20'00
Banco de Mahon	28'00	30'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	80'00
Sdad. Gral. Alumbrado	102'00	103'50
Marítima	000'00	104'00
Maquinista Naval	00'00	100'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 7

De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

Idem el 8

De Cartagena, acorazado de segunda clase «Infanta María Teresa», al mando del capitán de navío don José Morgado y Pita de Velga, con 480 tripulantes y su equipo.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Reemplazos.—El dia 13 del corriente mes y hora de las doce de su mañana, se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria en la Casa Consistorial para cerrar definitivamente el alistamiento de los mozos que deben ser sorteados en el presente año para el reemplazo del Ejército, según dispone el art. 54 de la Ley de Reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 8 de Febrero 1897.—El Alcalde-Presidente, El Barón de las Arenas.

Telegramas DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 7.—1'30 mad.

Según un telegrama oficial de la Habana, las partidas del departa-

mento oriental se concentran hácia Santa Clara, al objeto de llamar la atención del general Weyler.

Han ocurrido diversos encuentros en los que los insurrectos perdieron doce hombres incluso el titulado comandante de Las Villas, y en Luñon veinte y seis.

Se espera darán resultados satisfactorios las operaciones que se están practicando.

Madrid 7.—3'40 mad.

Los conservadores no protestan de que las reformas puedan ser aplicadas por otro Gobierno.

El Sr. Montero Ríos cree que es anti-constitucional que la Reina consulte al Consejo de Estado respecto de las reformas.

El Sr. Moret elude emitir su opinion dejando al Gobierno la responsabilidad.

El Sr. Silvela cree que el planteamiento de las reformas puede ocasionar conflictos. El marqués de Apezteguía consultó particularmente con el señor Cánovas, rechazando aquél algunas observaciones. Sostuvo el señor Cánovas que las reformas tienden á aumentar nuestra razon ante el extranjero: finalmente se mostró favorable á la separacion de mandos; y duda que Weyler pase la trocha de Júcaro exponiéndose á sucesos de trascendencia en el territorio que deje á retaguardia.

Madrid 7.—3'45 mad.

El «Imparcial» extraña no se hayan publicado las reformas en Cuba.

El batallon de Gerona mató á catorce insurrectos en la provincia de Pinar.

Ha sido herido el teniente de Baleares D. Tomás Sánchez.

Se ha presentado en Mariel el soldado de Vergara Ramon Sore, que había caído prisionero, logrando arrebatarse un fusil á los rebeldes que le custodiaban dióles muerte y escapó.

Madrid 7.—9 m.

Habana.—Se notan divergencias entre los partidos insulares respecto de las reformas. Los autonomistas y reformistas esperan que se rectifique y amplie el censo para la eleccion del Consejo de Administracion y otros combaten esta idea.

Madrid 7.—9'5 m.

Han sido detenidos nuevamente en New York Roloff y Luis, que comparecieron en el proceso celebrado en Baltimore.

Luis ha sido encarcelado por haber negado que interviniera en las últimas expediciones.

Madrid 7.—9'10 m.

La prensa publica extensos comentarios acerca de las reformas;

la mayoría las aplaude, pero algunos dudan de su eficacia inmediata, y otros consideran que el general Weyler se ha incapacitado para plantearlas.

Madrid 7.—9'30 m.

En Londres se cree que la cuestion de Creta se agrava.

En Atenas se han verificado meetings populares en los que se ha pedido con entusiasmo la anexion de la isla á Grecia.

Están interrumpidas las comunicaciones entre Atenas y Creta.

Los embajadores de las potencias europeas en Constantinopla se han opuesto á que Turquía envíe tropas á dicha isla.

Madrid 7.—11 m.

El Sr. Cánovas ha declarado que está sinceramente resuelto á que se plantee en Cuba la autonomía, sin que ningun radicalismo le detenga. Cuando la guerra quede reducida al departamento oriental, las provincias pacificadas disfrutarán de la nueva ley.

Madrid 8.—12'10 mad.

El Imparcial publica un telegrama de Cayo-Hueso diciendo que las autoridades de Cuba han prohibido en aquella isla la publicacion de las reformas, á pesar de éello todo el mundo las conoce.

Los liberales afectos á España las consideran suficientemente amplias. Los descontentos creen que serán aplicadas honradamente. Los insurrectos mas ó menos encubiertos las rechazan.

Asegúrase que Máximo Gómez rechaza todo lo que no sea la independencia.

Madrid 8.—9'45 m.

Se renuevan las matanzas de cristianos en la isla de Creta, y siguen los incendios.

La escuadra inglesa del Mediterráneo se dirige á dicha isla, donde los cristianos para defenderse se han apoderado del arsenal de Suda.

Madrid 8.—9'50 m.

Habana.—Han tenido lugar otros varios encuentros de escaso interés. Los rebeldes han atacado de nuevo las orillas del rio Cauto, rechazándolos el cañonero «Venecia». Muchas familias se han concentrado en Veguitas.

Madrid 8.—10 m.

Se ha autorizado la publicacion de las reformas, que han aparecido en un suplemento, que es solicitado y leído con avidez, causando su lectura impresion satisfactoria, y se aplaude la amplitud de dichas reformas, creyéndose contribuirán á la rápida pacificacion de la isla.

Imp. de M. Parpal.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 13 de Febrero de 1897.

Ha de constar de 15.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á diez pesetas; distribuyéndose 1.050.000 pesetas, en 750 premios de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	340.000
1 de	115.000
1 de	45.000
11 de 5.000	55.000
730 de 800	584.000
2 aprox. de 2.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	
2 id. de 2.000 id. id., para los del segundo premio	5.000
2 id. 1.000 de id. id., para los del tercer premio	4.000
	2.000

750 1.050.000
Mahon 1.º Febrero 1897.—El Administrador, Diego de la Torre.

DON JUAN J. VIDAL Y MIR, ABOGADO, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que el día 11 del actual, á las doce de la mañana, se venderá en pública subasta en la Audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, un revolver decomisado en méritos del juicio de faltas celebrado en este mismo Juzgado contra Miguel Hernandez y Márcos, sobre lesiones y amenazas con armas: pues así lo tengo mandado en las diligencias de ejecución de la sentencia firme recaída en dicho juicio. Dado en Mahon á 1.º de Febrero de 1897.—Juan J. Vidal.—P. S. M.—Alejandro Gavaso, Srio.

Subasta

A voluntad de su dueño y siempre que la postura sea competente á juicio del vendedor, el lunes 15 del corriente á las 11 de la mañana se subastarán en la plaza de la Constitución de esta Ciudad por voz del pregonero público las casas señaladas con los números 67 y 69 de la calle de Gracia de esta Ciudad.

Dichas casas se sebastarán por separado: tienen su correspondiente aljibe y pozo, con magnífico huerto que mide 40 metros de largo.

Subasta

El día 28 del corriente mes de Febrero á las 11 de la mañana se subastará y rematará si la postura acomoda, ante la comisión liquidadora de la sociedad anónima agrícola «La Democracia Mercadalense» en el despacho del notario D. Miguel Aleñar el prédio rústico denominado «Son Arret» situado en el término municipal de Ferrerías, de 94 hectáreas 79 áreas 3 centiáreas de estension superficial con casa y demás dependencias y anexedades.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad obran en poder del referido notario.

CAMBIO MAHONÉS

12 INFANTA 12

Se compran, Obligaciones de Aduanas. Se compran, Acciones de «La Marítima»

Se venden, Acciones de «La Menorquina».

SE COMPRAN

Capones Cuba y Exterior, vencimiento 1.º Abril 1897, en el

Cambio Mahonés

À LOS MOZOS

DEL ACTUAL REEMPLAZO

D. Pedro Orfila Fuster se encarga de la formación de expedientes de exención del servicio militar activo para los mozos de esta isla. Precios económicos.

Los interesados pueden dirigirse á la calle de Sta. Eulalia, núm. 19 Mahon.

EN VENTA

Lo están las casas núm. 24 de la calle del Comercio y núm. 47 de la calle de San Fernando de esta Ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo están en el pueblo de Alayor la casa de la calle de las Parras núm. 88 y la de la calle del Mirador núm. 11.

Para informes, calle Menor núm. 10 ó Lorenzo Pons albañil.

TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.

Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastion, núm. 39.

Para vender

Lo está la casa de recreo con huerto, sita en el pueblo de Villa Carlos, calle de Bellavista núm. 22.

Para informes, calle del Castillo, número 39, Mahon.

Para alquilar

Lo está la magnífica casa de la calle del Castillo, núm. 56.

Para informes en esta imprenta.

Para vender

Lo está una viña de 5.000 cepas situada en la carretera vieja de Mahon á Ciudadela y punto llamado de «Binieto». Para informes y venta calle de Rocasa n.º 14 en Alayor.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arayaleta, 8 MAHON

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE INSTRUMENTOS

PIANOS Y HARMONIUMS SUPERIORES

PRECIOS BARATISIMOS, AL CONTADO Y Á PLAZOS

Gran repertorio de música económica

Catálogo y correspondencia gratis.

JUAN AYNÉ

Fernando VII, 51 y 53 y calle del Call, n.º 22

BARCELONA

HERPES:

(HUMOR SALAT)

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictámen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

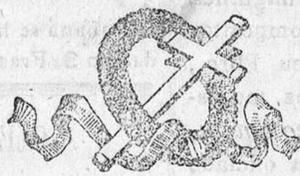
Remedio seguro y rápido para la curacion de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura, Palma. En Mahon: Farmacia Mahonesa de D. Honorio Pons.

Cúranse

CON EL

LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO
ROVER



LA MODERNA FUNERARIA HOY AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

188—COS DE GRACIA—188

Frente á la calle de la Estrella

MAHON

LA MEJOR MONTADA EN LA ISLA

Los dueños de este Establecimiento, autorizados por la Ley, pagando la debida contribucion al Estado, se encargan de todos los asuntos relativos á los entierros y conduccion de los cadáveres al Cementerio de esta Ciudad.

Proporciona á la familia del finado todos los objetos necesarios como son: Ataúdes, Cruces, Cintas, Lazos, Borlas, Asas, Coronas, Candelabros, Cirios, Tapetes, Porta-ataúdes, Nichos, Anuncios, Esquelas mortuorias, Comunidad religiosa y cuanto se desee, á precio de Tarifa.

Las familias que tengan á bien honrarnos con sus servicios, desde luégo podemos asegurarlos que quedarán sumamente complacidas.

Esta Agencia cuenta además con Administradores de entierros, y por lo tanto bastará pasar el correspondiente aviso para que se llenen las formalidades debidas en tan sensibles casos, en las calles

Cos de Gracia 188, Puente del Castillo núm. 5

y calle del Arco núm. 5

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesades, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos, como á diario lo certifican millares de

curados agradecidos.—Caja, 750. Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

IMPERMEABLES

CHAS MACINTOSH Y C. LD. DE

MÁNCHESTER, MARCA "EL GALLO."

PROVEEDORES DE LA MARINA INGLESA

FABRICACION ESPECIAL PARA MILITARES

SE HACEN A LA MEDIDA

Depósito LA VILLA DE PARÁ Rambla del Centro, 12.—BARCELONA.

Para encargos dirigirse á D. Antonio J. Fornaris, calle de la Infanta, núm. 38.